



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000115-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "IR-6/11 (PA) Sellado verted. de Bustillo de La Vega" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000115, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "IR-6/11 (PA) Sellado verted. de Bustillo de La Vega" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900115 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ejecución del proyecto IR-6/11 (PA) Sellado verted. de Bustillo de la Vega.

La obra de sellado del vertedero de Bustillo de la Vega (Palencia), adjudicado a la empresa OPP 2002 Obra Civil, S.L., con un presupuesto de 256.314,61 euros, está en ejecución, ascendiendo la cantidad total certificada a 245.604,34 euros.

Estando pendiente de ejecución únicamente el capítulo de restauración y últimos detalles, la finalización de la obra está prevista en noviembre de 2015.

Valladolid, 15 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.